

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
DE LA EMPRESA OFPARIS S.A**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**MARZO, 2018**

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA OFPARIS S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Señores Junta General de Accionistas:

Cumpliendo con los Estatutos Sociales de la Empresa Ofparis S.A, así como con las normas establecidas en el Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 44 con fecha 13 de octubre de 1992, expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 92-1-7-3-0013, a continuación se presenta a su consideración, señores Accionistas, el Informe sobre las Operaciones del Ejercicio Económico del año 2017 y la Situación Financiera al cierre del mismo:

Se tomó la decisión de cambiarnos de dirección, es por esto que en el mes de Septiembre de 2017, la empresa mudó su gestión administrativa a la Calle Pablo Claudel N41-61 e Isla Pinzón.

La auditoría de la empresa para el cierre fiscal del año 2017 se la ha realizado con la firma auditora independiente Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

Las disposiciones y lineamientos de la Junta General de Accionistas fueron cumplidos a cabalidad.

La Compañía termina el año con un saldo mínimo negativo. Los ingresos no lograron cubrir los gastos en el año.

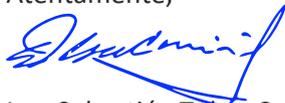
La empresa cumplió con toda la normatividad aplicable a su operación en las distintas áreas: societaria, tributaria y laboral fundamentalmente.

En vista de que la operación de la empresa no generó utilidad en el 2107, la distribución de excedentes no es posible.

Se propone a los miembros de la Junta General de Accionistas de OFPARIS S.A, que en el caso de existir flujos durante el año 2018, se pague la utilidad de años anteriores en función de la liquidez.

Quito D.M, 25 de marzo de 2018

Atentamente,



Ing. Sebastián Tobar C.  
Presidente